



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0225-2016-UNAP

Iquitos, 18 de marzo de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0317-2016-DFACEN-UNAP, presentado el 15 de marzo de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0285-2016-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 0285-2016-FACEN-UNAP, del 03 de marzo de 2016, en la que se resuelve designar la comisión evaluadora de traslados inter-sedes de las escuelas profesionales de la Facultad antes mencionada, integrada por los siguientes docentes: por don Jesús Hermes Ramírez Enrique, como presidente, por don Víctor Raúl Reátegui Paredes, y por don Gilbert Roland Alvarado Arbildo, como miembros, y por la Estudiante Sofía Reyna Guzmán, como observadora;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0285-2016-FACEN-UNAP, del 03 de marzo de 2016, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar la comisión evaluadora de traslados inter-sedes de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, integrada por los siguientes docentes:

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| - Jesús Hermes Ramírez Enrique | Presidente |
| - Víctor Raúl Reátegui Paredes | Miembro |
| - Gilbert Roland Alvarado Arbildo | Miembro |
| - Est. Sofía Reyna Guzmán | Observadora.” |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL